



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2015.** (5)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas del día doce de febrero del año dos mil quince, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Miguel Ángel de DE LA FUENTE TRIANA, D. Isidoro FERNÁNDEZ NAVAS, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paloma RIVERO ORTEGA., D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen FERNÁNDEZ CABALLERO, D<sup>a</sup> María ALVAREZ VILLALÁIN y D. Facundo PELAYO TRANCHO pertenecientes al Grupo Municipal del PP, D. Heliodoro GALLEGO CUESTA del grupo del PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS del Grupo de IU. Asistidos por D. Carlos AIZPURU BUSTO, Secretario General y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa NEGUERUELA SÁNCHEZ, Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 5 de febrero de 2015.**

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 5 de febrero de 2015.

**2.- LICENCIA DE OBRAS.**

**2.1 Somacyl**, para instalación de central térmica de biomasa, en Avda. Viñalta s/n.

**2.2 D. Santiago Pastor Suazo**, para reforma de edificio de viviendas en Paseo del Salón, nº 25 , 2<sup>a</sup> fase.

**3.- CONTRATACIÓN.**

**3.1** Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación de **servicio para el desarrollo del programa de intervención social para la promoción de la autonomía con personas en situación de dependencia y/o discapacidad, así como con sus cuidadores (EPAP)**, atendiendo a los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Cláusulas que sirve de base al procedimiento:

LICITADORES	Total Criterios de Valor	Precio Ofertado	TOTAL GLOBAL
FUNDACIÓN INTRAS.	60.00	18.00	78.00
FUNDACIÓN SAN CEBRIAN	35.00	20.00	55.00

#### 4.- CULTURA, TURISMO Y FIESTAS.

- 4.1 Aprobación de un convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Palencia y la **Fundación “La Caixa”**, para la realización de la exposición “*Héroes ocultos. Inventos Geniales, Objetos Cotidianos.*”, en una carpa ubicada en el Salón Isabel II, desde el 11 de marzo al 23 de abril, siendo las fechas de apertura al público del 18 de marzo al 19 de abril.
- 4.2 Aprobación de un convenio-subvención a la **Cofradía del Dulce Nombre de Jesús** para la celebración de la *Fiesta del Bautizo del Niño, 2015*, por importe de 4.000,00,- €.

#### 5.- SERVICIOS SOCIALES.

- 5.1 Aprobar convenio-subvención con la **Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (Feafes)** para la ejecución del programa “Psicoeducación y Hábitos de Vida Saludables para personas con discapacidad por enfermedad mental, año 2015.”, por importe de 2.000,00 € para la realización del conjunto de actuaciones necesarias para el desarrollo del Programa “Psicoeducación y hábitos de vida saludables para personas con discapacidad por enfermedad mental grave y prolongada, año 2015, que consta de dos áreas de trabajo:
- a) Psico-educación.
  - b) Promoción de la salud, a través de hábitos de vida saludables.
- 5.2 Aprobar convenio-subvención con la **Asociación Cultural y Rehabilitadora de Discapacitados Físicos (Acremif)** para la “cofinanciación de un programa de atención integral a personas con discapacidad física, año 2015”, por importe de 7.000,00 €, para el desarrollo del programa de “Atención Integral Acremif”, durante el ejercicio 2015, comprendiendo las siguientes áreas de intervención:
- a) Centro de día.
  - b) Proyecto formativo de ocio y tiempo libre
  - c) Proyecto de voluntariado y participación juvenil
  - d) Proyecto de apoyo escolar
  - e) Seguimiento y evaluación.

#### 6.- CEMENTERIO

##### 6.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

- 6.1.1 Otorgar el cambio de titularidad de la sepulturas nº 27 y 28, Fila 1, Término 12 y Sección 4ª Izquierda del Cementerio Municipal “*Nuestra Señora de los Angeles*”
- 6.1.2 Otorgar el cambio de titularidad de la sepulturas nº 39, Fila 7, Término 1 y Sección 2ª Izquierda del Cementerio Municipal “*Nuestra Señora de los Angeles*”



## 7.- ASUNTOS DELEGADOS DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN (SESIÓN PÚBLICA)

### 7.1 Establecimiento de precios públicos por calefacción en el Mercado Municipal de Abastos.

La Junta de Gobierno acuerda establecer los precios públicos por suministro de gas para calefacción del Mercado, correspondiente a los meses de **agosto y septiembre de 2014**, por el importe que a continuación se indica:

Para la determinación puntual de las cuotas, se establece un precio por metro cuadrado, resultado de dividir el total importe de las facturas entre la superficie real total de los puestos que disfrutan del servicio, incluidos los vacantes de los que el Ayuntamiento asume el coste correspondiente:

Total importe facturado, sin IVA .....	178,45 €
Total IVA 21% .....	37,48 €
Total superficie de puestos con servicio de calefacción .....	813,69 m <sup>2</sup>
Precio público por cada metro cuadrado de puesto .....	0,22 €
IVA por metro cuadrado de puesto .....	0,05 €

## **URGENCIA**

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89 del Reglamento Orgánico, el Ilmo. Sr. Alcalde concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, y antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, sometió a votación la declaración de urgencia de los asuntos que se detallarán, acordándose, por unanimidad, y en consecuencia respetándose el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día los siguientes:

- 1 Aprobación del **convenio de colaboración con la Diputación Provincial de Palencia** en materia de información, formación y actividades juveniles, aceptando la subvención de la Diputación Provincial de Palencia, por importe de 20.000 € para cofinanciar la adquisición de equipamiento con destino a instalaciones y servicios municipales para la juventud, así como las condiciones de justificación establecidas en el convenio.
- 2 Aprobación del **convenio de colaboración con Apetic (Asociación Palentina de Empresarios de la Información y Comunicación)** para la promoción de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- 3 **CERTIFICACIONES DE OBRAS.**  
La Junta de Gobierno acuerda aprobar las Certificaciones correspondientes a las obras ejecutadas que se recogen a continuación, con indicación de los conceptos, partidas, importes y contratistas:

PARTIDA	FINANCIACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2015-3-15500-61903	RRGG	Cert 1 Acerado, alumbrado y soterramiento contenedores RSU en C/ Alonso Fdez de Madrid AROASA UNO S.L.	18.025,01

## 7.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.

Vº Bº  
EL ALCALDE.-.